

ACTA N° 4

En el cantón Loja, siendo las dieciocho horas, del veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía, ubicada en las calles Macará entre Miguel Riofrio y Rocafuerte, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de la compañía **FINE-TUNED ENGLISH CIA LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: Saula Geovannie Aguilar Jaramillo en su calidad de presidente, propietaria de veintinueve mil novecientos treinta y seis participaciones; y, Edgar Iván Abad Villavicencio propietario de veintinueve mil novecientos treinta y seis participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Actúa en calidad de secretario el Gerente General de la Cía., el Mgs. Edgar Iván Abad V.

Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

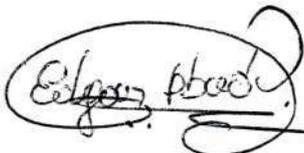
1. Lectura y Aprobación de los Estado Financieros correspondientes al año 2017.

Interviene el licenciado Edgar Iván Abad y solicita que se inicie con la explicación de los estados financieros, por lo cual cede la palabra a la Ing. Mayra Escobar (Contadora), quien da lectura y da a conocer los Estados Financieros de la Institución Fine-Tuned English, mencionando lo siguiente: en el año 2017, la compañía posee el total de activos por el monto de \$ 1160738.18; pasivos \$ 552983.44 y patrimonio \$ 607754.74; además generó unos ingresos de \$ 1409155.48, asimismo se registran gastos de \$ 1274414.63, por lo tanto se reporta una utilidad de 134741.85; el licenciado Iván Abad pide la palabra y procede a revisar los respaldos respectivos de los Estados Financieros, entre los cuales constan el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas notas aclaratorias, después de analizar toda la información los socios RESUELVEN por unanimidad aprobar los estados financieros.

2. Aprobación de Propuesta de Distribución de Utilidades.

La doctora Saula Aguilar toma la palabra y manifiesta que tomando en consideración toda la información proporcionada por parte de Contabilidad y Gerencia es conveniente, realizar el pago de utilidades a sus empleados y la distribución de los dividendos a los socios, por lo cual los socios RESUELVEN aprobar los pagos respectivos en base a la leyes vigentes en el País.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto:



Lic. Edgar I. Abad Villavicencio, Mgs
GERENTE GENERAL DE LA CÍA



Dra. Saula Aguilar Jaramillo, Mgs
PRESIDENTA DE LA CIA.
SOCIO